

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA (SAPASMAG)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**"SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA JALISCO"**

**"NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"**

**NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO OPERADOR**

1.- **"SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA JALISCO"** FUE CONSTITUIDO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2005 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO SU OBJETIVO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO.

**2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO**

LA RECAUDACION OBTENIDA DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 RESPECTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR TUVO UN INCREMENTO DE 9 CON LO CUAL SE PUDIERON LLEVAR A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EL MANTENIMIENTO DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

**3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) **Objeto social:** Captación, tratamiento y distribución de agua potable
- b) **Principal actividad:** Captación, tratamiento y distribución de agua potable
- c) **Ejercicio fiscal:** 2025
- d) **Régimen jurídico:** Tributa en el título III de la ley del impuesto sobre la renta **" DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS "**
- e) **Consideraciones fiscales del ente**  
Impuesto al valor agregado

Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios

Impuesto sobre la renta retenido por servicios profesionales

**f) Estructura organizacional básica**

Director

Administrador

Área comercial

Área técnica

Operación Saneamiento

Área de proyectos

Unidad de transparencia

**4.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas establecidas por la CONAC "CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE", postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los bienes que integran el activo fijo son registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación se aplican directamente a resultados.

**5 POLITICAS DE CONTABILIDAD**

- a) La recaudación es afectada contablemente al momento que es efectuado el pago por parte de los usuarios del servicio de agua potable.
- b) Los bienes que integran el activo fijo son registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación se aplican directamente a resultados y la depreciación se calcula por

el método de línea recta sobre saldos iniciales aplicando las tasas máximas autorizadas por la ley del impuesto sobre la renta siendo estas las siguientes tasas anuales.

#### 6 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los bienes que integran el activo fijo son registrados a su costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos iniciales aplicando las tasas máximas autorizadas por la ley del impuesto sobre la renta siendo estas las siguientes tasas anuales:

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo de cómputo              | 30% |
| Maquinaria y equipo            | 10% |
| Equipo de transporte           | 25% |
| Infraestructura                | 5%  |

#### 7 REPORTE DE RECAUDACION

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 se tuvo una recaudación por concepto de derechos y sus accesorios por un monto de \$25,655,693.00 y otros aprovechamientos por un monto de \$ 219,255.

Para el ejercicio 2025 se tiene proyectado un incremento en la recaudación del 9 %

#### 8 PROCESOS DE MEJORA

##### a) Principales Políticas de Control Interno y la Implementación del SACG.Net

En el ejercicio 2025, se ha implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SACG.Net) con el objetivo primordial de optimizar la gestión y el control de los recursos públicos. Este nuevo sistema busca asegurar la disponibilidad de información financiera **confiable** y oportuna, fundamental para la toma de decisiones estratégicas, la fiscalización y la rendición de cuentas.

La adopción del SACG.Net contribuirá significativamente a los siguientes aspectos clave:

- Facilitar la fiscalización
- Optimizar el manejo de los recursos

- Emitir e integrar estados financieros
- Registrar operaciones en tiempo real
- Promover el desarrollo de sistemas de gasto público
- Facilitar la integración automática
- Fortalecer el control interno y externo

b) Medidas de Desempeño Financiero: Metas y Alcance para 2025

**Sustento de la Política Tarifaria**

- Principio de recuperación: Las tarifas buscan la recuperación total de los costos a través de la facturación.
- Cobertura de gastos: El dinero recaudado debe cubrir los costos de operación, administración y gastos financieros.
- Alcance de los estudios: Los análisis tarifarios anuales consideran los costos de suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales y disposición de lodos.
- Objetivo institucional: Mantener la autosuficiencia operativa y garantizar recursos para invertir en la sustitución de infraestructura hidráulica.

**Evaluación de Metas de Eficiencia para 2025**

La eficiencia global es el indicador central y se calcula combinando la eficiencia física (volumen de agua entregado vs. producido) y la eficiencia comercial (volumen de agua cobrado vs. facturado).

- Meta establecida para 2025: 46.02% de eficiencia global.
- Resultado final (al 31 de diciembre de 2025): 48.98% de eficiencia global.
- Desglose de componentes reales:
  - Eficiencia física: 56.93%
  - Eficiencia comercial: 86.04%

**Conclusión del Periodo**

El organismo cumplió y superó la meta proyectada para el año 2025 por un margen de 2.96 puntos porcentuales. El informe concluye de manera positiva, validando los esfuerzos realizados en las eficiencias física, pero sobre todo la eficiencia comercial como los motore principal para superar el objetivo institucional.

**9 PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas



**FABIAN HERNANDEZ MEDINA**

**DIRECTOR**



**JOSE ADRIAN GONZALEZ  
RODRIGUEZ**

**ADMINISTRADOR**

**ASEJ2025-13-15-07-2026-1**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.